

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 19

Número de Repertorio: 3863

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 19 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304690660	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	PROPIETARIO
1305274027	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1191905000	71026	RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro: RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: martes, 17 agosto 2021

Fecha generación: martes, 17 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000043967



20211308004P00720

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P00720						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2021, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305274027	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304690660	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	589599.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 ESCRITURA PÚBLICA DE RENUNCIA DE GANANCIALES SOBRE UN BIEN
 2 INMUEBLE ADQUIRIDO EN SOCIEDAD CONYUGAL. CELEBRADO ENTRE LOS
 3 EX CÓNYUGES SEÑORES EDGAR CÉSAR CEVALLOS PONCE Y BEATRIZ
 4 ALEXANDRA VICUÑA BARZALLO. CUANTÍA: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS
 5 MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 89/100 DÓLARES DE LOS
 6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-----

7 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
 8 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Julio del año dos mil
 9 veintiuno, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto
 10 del cantón Manta, comparecen por una parte por sus propios y personales derechos
 11 los ex cónyuges señores EDGAR CÉSAR CEVALLOS PONCE y BEATRIZ
 12 ALEXANDRA VICUÑA BARZALLO, por sus propios derechos, divorciados, mayores
 13 de edad, ingeniero y licenciada respectivamente, quienes indican que tienen la
 14 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de
 15 conocer personalmente previo a la presentación de su cédula de ciudadanía, Doy fe.
 16 Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de
 17 RENUNCIA DE GANANCIALES SOBRE UN BIEN INMUEBLE ADQUIRIDO EN
 18 SOCIEDAD CONYUGAL, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su
 19 otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: Señor
 20 Notario: Dígnese incorporar a su protocolo de Escrituras Públicas, una de
 21 liquidación, cesión y renuncia de derechos Gananciales, al tenor de las cláusulas
 22 siguientes: PRIMERA: Comparecientes.- Intervienen, por sus propios derechos los
 23 señores: Edgar Cesar Cevallos Ponce y Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo, los
 24 comparecientes son ecuatorianos, hábiles para contratar, domiciliados en ésta
 25 ciudad de San Pablo de Manta. SEGUNDA: Antecedentes.- a) Los ex cónyuges
 26 señores Edgar César Cevallos Ponce y Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo, son
 27 dueños y propietarios de un bien inmueble, (lote de terreno) que se encuentra
 28 ubicado en el Barrio Valle del Gavilán, Jesús de Nazareth, de la Parroquia Urbana

(Handwritten signature)
 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

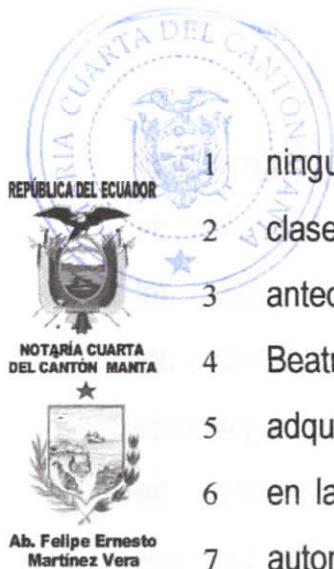


1 del Cantón Manta, Provincia de Manabí, calle sin nombre, el mismo que lo
2 adquirieron mediante compraventa a los señores cónyuges Emigdio Oswaldo López
3 Lucas y María Rita Gamboa Reyes, según escritura pública celebrada el 16 de
4 noviembre del 2010, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, e inscrita en el
5 Registro de la Propiedad de este Cantón Manta el 30 de noviembre del año 2010,
6 bien inmueble con las siguientes medidas y linderos: Frente: 186,87m calle
7 planificada; Atrás: 18,61m + 126,83m + 48,55m propiedad particular; Costado
8 Derecho: 109,62m OSWALDO LOPEZ; y, Costado Izquierdo: 116,35m PERICLES
9 HELENO CAROFILIS VASQUEZ. Área: 20.000,53m². b) Los señores Edgar
10 Cesar Cevallos Ponce y Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo estuvieron casados entre
11 sí, desde el veinte y cuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve, hasta el
12 01 de junio del año dos mil quince, fecha en la cual quedó disuelto el vínculo
13 matrimonial mediante sentencia de divorcio dada en la Unidad judicial de la Familia,
14 Niñez y Adolescencia, abogada Gina Soza – Juez. c) Con fecha 13 de octubre del
15 año 2014, se declara disuelta la Sociedad Conyugal existente entre los señores
16 Edgar Cesar Cevallos Ponce y Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo, diligencia
17 celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, según consta en las
18 Marginaciones de la inscripción de matrimonio que en original se adjunta. d)
19 Mientras subsistía la sociedad conyugal antes enunciada, los señores Edgar Cesar
20 Cevallos Ponce y Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo adquirieron un bien inmueble,
21 de este bien inmueble vendieron una parte quedando un remante según consta en
22 la ficha registral – bien inmueble 71026, certificado de solvencia, escritura pública de
23 declaratoria de área de remanente, otorgada a favor de los comparecientes,
24 celebrada en la ciudad de San Pablo de Manta, en la Notaria Primera del Cantón
25 Manta, ante la abogada Mariuxi Marlene Mera Reyes, Notaria Publica Primera
26 Suplente del Cantón Manta. Terreno, ubicado en el Barrio Valle del Gavilán, Jesús
27 de Nazareth de la Parroquia Urbana del Cantón Manta. e) Los comparecientes
28 aclaran que la sociedad conyugal formada por ellos no adeuda algún dinero a



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



1 ninguna persona, ni entidad del sistema financiero, ni soporta pasivos de ninguna
 2 clase. TERCERA: Liquidación y Cesión de Derechos Gananciales.- Con los
 3 antecedentes expuestos, los ex cónyuges señores Edgar Cesar Cevallos Ponce y
 4 Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo, convienen en liquidar la sociedad de gananciales
 5 adquirido durante la vida matrimonial y cede de la siguiente manera: Según consta
 6 en la Autorización de escrituras, No.AU-042021-000276 de fecha 2021-04-23, se
 7 autoriza a que el señor Edgar Cesar Cevallos Ponce, eleve a escritura pública el
 8 bien inmueble circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente, 29,84
 9 metros, lindera con calle pública; Atrás, 16,88 metros y lindera con propiedad
 10 particular; Costado Izquierdo, 111,77 metros y lindera con área a subdividir a favor
 11 de ÁRBOLFUERTE S.A.S.; y, Costado Derecho, 111,79 metros y lindera con área
 12 excedente de 1138,12 m2. AREA TOTAL 2,584.57m2, clave catastral: 1-19-19-07-
 13 000. CUARTA: Aceptación y Renuncia.- Los comparecientes, manifiestan en forma
 14 clara y precisa su expresa aceptación a todo lo acordado y estipulado en el presente
 15 contrato, renunciando a cualquier reclamo posterior por concepto de liquidación de
 16 gananciales; se aclara que la señora Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo renuncia a
 17 todo tipo de reclamo referente a la liquidación de gananciales, paralelamente
 18 renuncia al excedente de 1.138,12 m2 que se encuentran en el costado derecho de
 19 esta propiedad. QUINTA: Cuantía.- La cuantía de la presente escritura es
 20 indeterminada por cuanto la señora Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo cede a favor
 21 del señor Edgar Cesar Cevallos Ponce los derechos gananciales de la disuelta
 22 sociedad conyugal; el avalúo del bien inmueble es de QUINIENTOS OCHENTA Y
 23 SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 89/100 DÓLARES DE LOS
 24 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD586.599,89), según consta en el
 25 Certificado de Avalúo, otorgado por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
 26 Municipales, signado con el número 042021-032359, de fecha 2021-04-23. SEXTA:
 27 Los Gastos y Autorización.- Todos los gastos que demande esta escritura pública,
 28 inclusive los de registro serán de cuenta del señor Edgar Cesar Cevallos Ponce, por

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 así convenir a los intereses de las partes; La cedente autoriza al señor Edgar Cesar
2 Cevallos Ponce para que éste contrato de liquidación, cesión y renuncia de
3 derechos Gananciales a su favor sea inscrito en el Registro de la Propiedad del
4 Cantón Manta. SEPTIMA: TRANSFERENCIA.- La cedente transfiere el dominio del
5 lote de terreno con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente
6 constituidas. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de
7 controversia por efectos de este contrato de liquidación y cesión de derechos
8 Gananciales, las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces
9 competentes de la ciudad de Manta, al trámite legal a elección del actor. Hasta aquí
10 la Minuta. Usted señor Notario, se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para
11 su validez. (firmado) G. Marcelo Carpio Dávila. Mat. 13-2000-106.- Hasta aquí la
12 minuta que por voluntad de las partes comparecientes queda elevada a la categoría
13 de escritura pública de RENUNCIA DE GANANCIALES para que surtan los efectos
14 legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total
15 contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz,
16 de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público en un
17 solo acto. De lo cual doy fe.....

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



BEATRIZ ALEXANDRA VICUÑA BARZALLO

C.C. N° 130527402-7.



EDGAR CÉSAR CEVALLOS PONCE

C.C. N° 130469066-0.



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
08/07/2021 03:47:38 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNU PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1220253999
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo: 4.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 4.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

08 JUL 2021

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003544
Fecha: 08/07/2021 03:47:51 p.m.

No. Autorización:
0807202101176818352000120565010000035442021154714

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

08 JUL 2021

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESTI EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/021762
DE ALCABALAS

Fecha: 05/17/2021

Por: 3,812.90

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/17/2021

Tipo de Transacción: RENUNCIA DE GARANCIALES

VE-575221

Tradente-Vendedor: VICUNA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

Identificación: 1305274027

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR

Identificación: 1304690660

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES SOBRE EL 50% CON LA CUANTIA DE \$293299.94



PREDIO: Fecha adquisición: 30/11/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-19-07-000	586599.89	2584.57	BARRIOVALLEGAVILANJESUSDENAZARETH	293.299.94

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	2,933.00	0.00	0.00	2,933.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	879.90	0.00	0.00	879.90
Total=>		3,812.90	0.00	0.00	3,812.90

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 072021-038068

Manta, lunes 19 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR** con cédula de ciudadanía No. **1304690660**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 19 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1386770LWSTA9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072021-037208

Manta, miércoles 07 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-19-19-07-000 perteneciente a CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR con C.C. 1304690660 Y VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA con C.C. 1305274027 ubicada en BARRIO VALLE GAVILÁN- JESÚS DE NAZARETH BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$586,599.89 QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 89/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$293,299.94 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 94/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: viernes 06 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137817ROJQHYF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 042021-032373

Manta, viernes 23 abril 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1305274027**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1329439T43QT1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042021-032359

N° ELECTRÓNICO : 210423

Fecha: 2021-04-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-19-07-000

Ubicado en: BARRIO VALLE GAVILÁN- JESÚS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2584,57 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304690660	CEVALLOS PONCE-EDGAR CESAR
1305274027	VICUÑA BARZALLO-BEATRIZ ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 232,378.69

CONSTRUCCIÓN: 354,221.20

AVALÚO TOTAL: 586,599.89

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 89/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



[Handwritten signature]
ES FIDUCIOSA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: jueves 22 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132929VXBXYT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-23 10:53:18

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2021-04-23

N° SU-042021-000145

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR con C.C. 1304690660 Y VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA con C.C. 1305274027**, con clave catastral #1-19-19-05-000 ubicado en BARRIO VALLE DEL GAVILAN JESUS DE NAZARETH, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 6,000.53 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRA VENTA (REMANENTE) AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 27 DE MAYO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 03 DE JUNIO DEL 2019.) 6,000.53 m²

FRENTE: 58.70 m LINDERANDO CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 49.08 m LINDERANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO: 111.79 m OSWALDO LOPEZ
COSTADO IZQUIERDO: 112.11 m LINDERANDO CON LOTE 01
ÁREA TOTAL: 6,000.53 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ARBOLFUERTE S.A.S. : 3,415.96 m²

FRENTE: 28.86 m LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 32.19 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO: 111.77 m LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE EDGAR CESAR CEVALLOS PONCE
COSTADO IZQUIERDO: 112.11 m LINDERA CON PROPIEDAD DE ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION URB PORTAL DE SEVILLA.
ÁREA TOTAL: 3,415.96 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-19-06-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR : 2,584.57 m²

FRENTE: 29.84 m LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 16.88 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO: 111.79 m LINDERA CON AREA EXCEDENTE DE (1138.12)
COSTADO IZQUIERDO: 111.77 m LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ARBOLFUERTE S.A.S.
ÁREA TOTAL: 2,584.57 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-19-07-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se emite este documento ya que según contrato de mutuo acuerdo proporcionado por los propietarios del bien inmueble aclaran respecto a la construcción existente que se encuentra dividida por esta subdivisión" ...se comprometen a levantar una pared medianera sobre todo en el área que corresponde a la oficina, según consta en el plano que se adjunta...", además Se autoriza el presente documento por la cabida que consta en la escritura ya que existe un área de excedente de 1138.12m² respecto al código

catastral (1-19-19-05-000), la misma que deberá incorporar a su patrimonio una vez que se cuente con el marco legal para el efecto.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 14 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



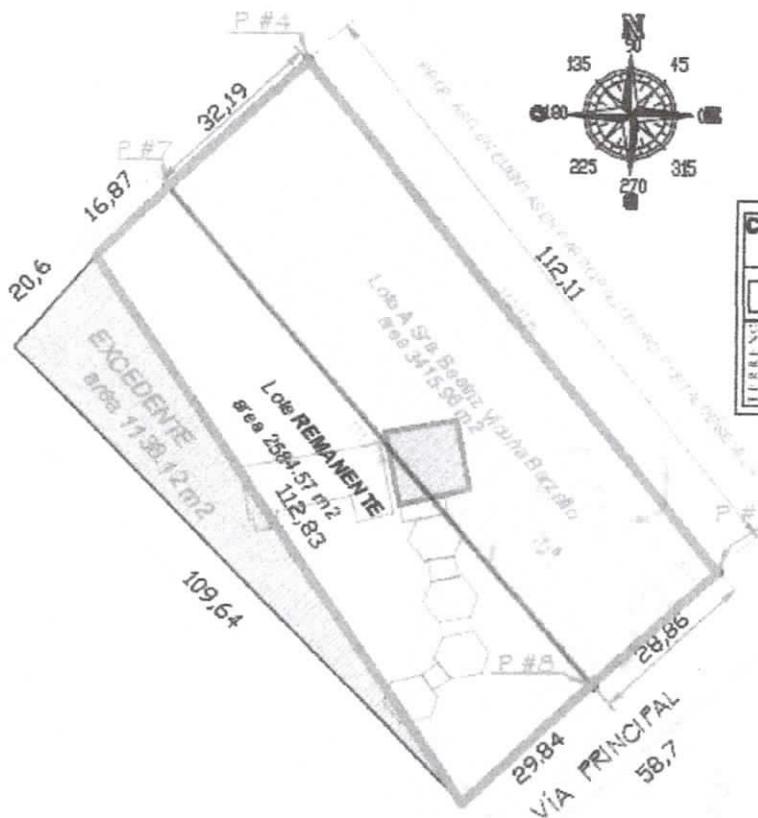
15771565QHFD0



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**COORDENADAS GEOGRAFICAS
WGS 84 LOTE A**

# PT	NORTE	ESTE
1	989269.164 mN	820408.096 mE
4	989362.137 mN	820412608 mE
7	989390.135 mN	828893684 mE
8	989408.240 mN	82090.008 mE

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° AU-042021-000276

Manta, viernes 23 abril 2021

**AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR Y VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA**, ubicado en BARRIO VALLE GAVILÁN- JESÚS DE NAZARETH de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 29.84 m LINDERA CON CALLE PUBLICA**ATRAS:** 16.88 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR**COSTADO DERECHO:** 111.79 m LINDERA CON AREA EXCEDENTE DE (1138.12)**COSTADO IZQUIERDO:** 111.77 m LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ARBOLFUERTE S.A.S.**Área total:** 2,584.57 m²**Clave catastral:** 1-19-19-07-000

Se emite este documento ya que según contrato de mutuo acuerdo proporcionado por los propietarios del bien inmueble aclaran respecto a la construcción existente que se encuentra dividida por esta subdivisión" ...se comprometen a levantar una pared medianera sobre todo en el área que corresponde a la oficina, según consta en el plano que se adjunta...", además Se autoriza el presente documento por la cabida que consta en la escritura ya que existe un área de excedente de 1138.12m² respecto al código catastral (1-19-19-05-000), la misma que deberá incorporar a su patrimonio una vez que se cuente con el marco legal para el efecto.



Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales
Fecha de expiración: jueves 22 julio 2021

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



1292GHBEDVJAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
37447	2021/07/01 9:45	01/07/2021 09:45:00a.m.	597873	
A FAVOR DE CEVALLOS PONCE EDGAR Y SRA. C.I.: 1304690660				

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
 _____ TESORERO(A)	 SUBTOTAL 1 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL
	SUBTOTAL 2 3.00 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/31

[Handwritten signature]
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

71026

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008398
Certifico hasta el día 2021-05-12:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1191905000
Fecha de Apertura: lunes, 03 junio 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio JESUS DE NAZARETH

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Remanente del bien inmueble ubicado en el barrio Valle de Gavilan, Jesus de Nazareth de la parroquia urbana Manta del cantón Manta, Con una superficie total de SEIS MIL COMA CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. con las siguientes medidas y linderos:

Frente: cincuenta y ocho metros setenta centímetros y linderando con calle pública,
Atras: cuarenta y nueve metros ocho centímetros y linderando con propiedad particular
Derecho: ciento once metros setenta y nueve centímetros y linderando con Oswaldo Lopez
Izquierdo: ciento doce metros once centímetros y linderando con lote uno
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	2891 martes, 30 noviembre 2010	50822	50852
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	2600 lunes, 19 septiembre 2011	44550	44562
COMPRA VENTA	REMANENTE	1578 lunes, 03 junio 2019	44281	44296

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPROVENTA

Inscrito el: martes, 30 noviembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 noviembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del remanente ubicado en el Barrio Valle del Gavilán Jesus de Nazareth de la parroquia urbana Manta jurisdicción del Canton Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, por el frente con ciento ochenta y seis metros , ochenta y siete centímetros y lindera con calle planificada, por atras con ciento veintiseis metros ochenta y tres centímetros, mas cuarenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular , por el costado derecho con ciento nueve metros setenta y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Lopez Lucas.Por el costado izquierdo con ciento dieciseis metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Pericles Heleno Carofilis Vasquez. Teniendo una superficie total de veinte mil metros cuadrados cincuenta y tres centímetros .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	212	miércoles, 29 octubre 1969	198	198

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Inscrito el: lunes, 19 septiembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA. Rectificación de medida del lindero posterior de la escritura de fecha 30 de Noviembre del 2.010, se ha omitido una longitud del lindero de atrás y de conformidad a la Autorización de Rectificación debe decir. ATRAS. Con dieciocho metros sesenta y un centímetros mas ciento veintiséis metros, ochenta y tres centímetros mas cuarenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular. En lo demás la escritura no varía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2891	martes, 30 noviembre 2010	50822	50852

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] REMANENTE

Inscrito el: lunes, 03 junio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REMANENTE.- inmueble ubicado en el barrio Valle de Gavilan, Jesus de Nazareth de la parroquia urbana Manta del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cincuenta y ocho metros setenta centímetros y linderando con calle pública, POR ATRÁS: cuarenta y nueve metros ocho centímetros y linderando con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: ciento once metros setenta y nueve centímetros y linderando con Oswaldo Lopez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: ciento doce metros once centímetros y linderando con lote uno. Con una superficie total de SEIS MIL COMA CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2600	lunes, 19 septiembre 2011	44550	44562
COMPRA VENTA	2891	martes, 30 noviembre 2010	50822	50852

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Número de Inscripciones: 3
Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008398 certifico hasta el día 2021-05-12, la Ficha Registral Número: 71026.



R.M.M.
ES FIE/COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 3 7 5 5 2 T W V 9 0 F





CONDICIÓN CIUDADANIA
APELLIDOS
CEVALLOS
PONCE
NOMBRES
EDGAR CESAR
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
08 JUN 1969
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
002634221
FECHA DE VENCIMIENTO
07 ABR 2021
NACION
227205

NUI.1304690660

[Handwritten signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS ROMERO MILCIADES EUDALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE HIDALGO TERESA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ALCIVAR ALCIVAR MARIA LEONELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 ABR 2021

CÓDIGO DACTRAR
V2333V3222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0026242215<<<<<<1304690660
6906090M3104079ECU<NO<DONANTE2
CEVALLOS<PONCE<<EDGAR<CESAR<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MAHABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No: 0020 MASCULINO

N° 36543807
1304690660



CC M: 1304690660

CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR



[Handwritten signature]
ES FIDELICIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304690660

Nombres del ciudadano: CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR ALCIVAR MARIA LEONELA

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 2021

Nombres del padre: CEVALLOS ROMERO MILCIADES EUDALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE HIDALGO TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-441-53531



217-441-53531

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

FORMA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1908-07-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº: 1305274027




INSTRUMENTO SUPERIOR LICENCIADA V2333E3222

APellidos y Nombres del Padre
VICUÑA BARCIA BIRON EBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
BARZALLO NIETO BLANCA RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 15-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
25-07-01





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0083 FEMENINO**



Nº: 45953551
1305274027



SIUENCE
CC N: 1305274027

VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
OPINÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305274027

Nombres del ciudadano: VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VICUÑA BARCIA BIRON EBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARZALLO NIETO BLANCA RUTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-441-53940



210-441-53940

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.

[Firma manuscrita]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA